

BANCO DE ALIMENTOS DE TOLEDO

**Cuentas anuales abreviadas del
ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025
(Junto con el Informe de Auditoría)**

Banco de Alimentos de Toledo
Cuentas Anuales Abreviadas al 31 de diciembre de 2025

ÍNDICE

Balance abreviado	<u>Página</u> 2
Cuenta de Resultados abreviada	3
Memoria abreviada	
1) Actividad de la Asociación.	4
2) Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas.	4
3) Aplicación de excedentes del ejercicio.	6
4) Normas de registro y valoración.	6
5) Inmovilizado intangible.	14
6) Inmovilizado material.	15
7) Instrumentos financieros.	18
8) Existencias - Bienes destinados a la actividad	19
9) Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	19
10) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	20
11) Fondos propios.	20
12) Subvenciones, donaciones y legados.	20
13) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.	21
Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio".	
14) Gastos	22
15) Ingresos	23
16) Otra información.	23
Memoria de Actividades	24
Diligencia de formulación	32

Banco de Alimentos de Toledo
Balance abreviado al cierre del ejercicio 2025

ACTIVO	Notas de la memoria	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO NO CORRIENTE		98.618,68	115.079,87
Inmovilizado intangible	5	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas		0,00	0,00
Inmovilizado material	6	98.118,68	114.579,87
1.Terrenos y construcciones		11.735,75	12.846,53
Inst. técnicas y otro inmovilizado material		86.382,93	101.733,34
Inversiones financieras a largo plazo		500,00	500,00
1.Instrumentos de patrimonio		500,00	500,00
ACTIVO CORRIENTE		492.860,79	359.475,07
Existencias	8	183.824,89	128.109,41
Bienes destinados a la actividad		183.824,89	128.109,41
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	66.272,43	72.611,91
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		66.272,43	72.611,91
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	242.763,47	158.753,75
Tesorería		242.763,47	158.753,75
TOTAL ACTIVO		591.479,47	474.554,94
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31/12/2025	31/12/2024
PATRIMONIO NETO	11	314.655,11	284.631,23
Fondos propios		224.389,82	184.031,39
Fondo Social		306,61	306,61
1.Capital escriturado		306,61	306,61
Excedentes de ejercicios anteriores		183.724,78	206.628,01
1.Remanente		183.724,78	206.628,01
Excedentes del ejercicio	3	40.358,43	(22.903,23)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	90.265,29	100.599,84
PASIVO CORRIENTE		276.824,36	189.923,71
Deudas a corto plazo	7, 7.2.b	37.802,19	0,00
5.Otros pasivos financieros		37.802,19	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	239.022,17	189.923,71
Proveedores		446,82	427,37
Acreedores varios		235.628,21	186.717,67
Otras deudas con las Administraciones Públicas		2.947,14	2.778,67
TOTAL PASIVO		591.479,47	474.554,94

Banco de Alimentos de Toledo
Cuenta de Resultados abreviada correspondiente al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

	Notas de la memoria	31/12/2025	31/12/2024
A) EXCEDENTES DEL EJERCICIO			
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de la entidad por actividad propia	15	1.453.769,35	1.406.944,58
Cuotas de usuarios y afiliados		22.627,29	10.534,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		1.286.511,06	1.299.346,12
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio, afectos a la actividad propia		144.631,00	97.064,46
Gastos por ayudas y otros		(1.286.511,06)	(1.299.346,12)
Ayudas no monetarias	14).a.1	(1.286.511,06)	(1.299.346,12)
Aprovisionamientos	14).a.2	(23.986,70)	(22.626,09)
Otros ingresos de explotación		0,00	420,00
Gastos de personal	14.b	(67.651,33)	(68.199,54)
Otros gastos de explotación	14.c	(37.239,56)	(36.382,85)
Dotaciones amortizacs.de inmovilizado	5 y 6	(14.932,76)	(15.672,34)
Subv. y donac. traspasadas al excedente del ejercicio	12	10.334,55	10.939,34
Deterioro y rdo por enajec. del inmovilizado		6.571,57	2.500,00
Otros resultados		(192,73)	(1.480,21)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		40.161,33	(22.903,23)
RESULTADO FINANCIERO		197,10	0,00
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		40.358,43	(22.903,23)
Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
RESULTADO EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS		40.358,43	(22.903,23)
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	40.358,43	(22.903,23)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	52.732,07
1. Subvenciones recibidas	12	0,00	52.732,07
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	52.732,07
C) RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERC.		(10.334,55)	(10.939,34)
1. Subvenciones recibidas	12	(10.334,55)	(10.939,34)
C.1) Variaciones de patrimonio neto reconocida por reclasificación al excedente del ejercicio		(10.334,55)	(10.939,34)
D) VARC. DE PN POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN.		(10.334,55)	41.792,73
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
RESULTADO TOTAL VARC. PATRIMONIO NETO		30.023,88	18.889,50

Banco de Alimentos de Toledo
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025

1. Actividad de la Asociación.

El Banco de Alimentos de Toledo (en adelante BAT o Asociación) es una Asociación benéfico-social inscrita en el Registro de Asociaciones de Castilla-La Mancha con fecha 26 de diciembre de 1996. Con fecha 14 de marzo de 2014, se inscribe la última modificación de estatutos en el registro de asociaciones de Castilla la Mancha (nº 8306). El 10 de octubre de 2016 el Ministerio del Interior declara al Banco de Alimentos de Toledo Entidad de Utilidad Pública.

Desde sus inicios se adscribió a la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) que, en la actualidad, agrupa a 54 Bancos de todas las provincias. Además, FESBAL está integrado en la Federación Europea de Bancos de Alimentos (FEBA).

Sus fines estatutarios son: "La Asociación pretende, fundamentalmente, conseguir de forma gratuita por distintos medios alimentos, especialmente aquellos que se perderían, almacenarlos y cederlos después, también de forma gratuita, entre Entidades Benéficas de Toledo y su provincia".

El ámbito de actuación provincial del BAT se ha ampliado recientemente con motivo de la creación de la Federación de Bancos de Alimentos de Castilla-La Mancha que agrupa los de las cinco provincias de la Región y que, aun manteniendo la autonomía de cada uno de ellos, pone como objetivo común la atención a las personas necesitadas de sus territorios.

El BAT no actúa movido por la necesidad de recibir reconocimientos, ni por parte de las instituciones ni siquiera de las entidades atendidas en su condición de desfavorecidas, pero los voluntarios se sienten orgullosos de contar con galardones como la Medalla al Mérito en la Iniciativa Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Premio Príncipe de Asturias 2012 y de otras entidades civiles y religiosas.

En octubre de 2019 se inauguró la nueva sede y domicilio social del Banco de Alimentos de Toledo (denominada "El Silo") situada en el Polígono Industrial de Toledo, calle Río Torviscal 3. El inmueble se encuentra en cesión en precario de uso por el acuerdo de Sesión de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Toledo, de fecha 27 de junio de 2018.

El inmueble dispone de unas oficinas para uso administrativo, así como de dos naves para almacenaje de los alimentos recibidos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por la Junta Directiva de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación que es el establecido en:

- 1) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de noviembre y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016 y Real Decreto 1/2021 y en particular, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- 2) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- 3) El resto de normativa de desarrollo que resulte de aplicación.

Banco de Alimentos de Toledo
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.a anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Asociación habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido preparadas por la Junta Directiva, se someterán a la aprobación por la Asamblea.

c) Responsabilidad de la información y de las estimaciones

La información contenida en las presentes cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación.

En las presentes cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los responsables del BAT y ratificadas posteriormente por la Junta Directiva para valorar algunos de los elementos de las cuentas anuales (activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos) que han sido registrados en las mismas. Las principales estimaciones se refieren a:

- Las vidas útiles y los valores residuales de los activos materiales (nota 6).
- El valor (precio / Kg) de las ayudas recibidas y entregadas de alimentos (notas 8 y 14.a.1).

Las estimaciones han sido realizadas considerando la mejor información disponible en el momento de formulación de las cuentas anuales abreviadas. Podría ocurrir que en el futuro, como consecuencia de nuevos acontecimientos, de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos hubiera que modificar las estimaciones actuales (al alza o a la baja). En ese caso el cambio se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto.

d) Principios contables (no obligatorios) aplicados

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas se han aplicado todos los principios contables y normas de valoración obligatorios. Un extracto se presenta en la nota 4 siguiente de esta memoria.

e) Comparación de la información

Las referencias al “ejercicio 2025”, contenidas en las presentes cuentas anuales, deben entenderse hechas al “ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025”. Asimismo, las referencias al “ejercicio 2024” deben entenderse hechas al “ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024”. Únicamente a efectos comparativos presentamos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior (2024).

La Asociación por tratarse de una entidad de Utilidad Pública está legalmente obligada a someter a auditoría las cuentas anuales. Los ejercicios 2024 y 2025 la Asociación ha sometido sus cuentas anuales al trámite de auditoría.

f) Adaptación de cifras del ejercicio anterior

No ha sido necesario adaptar las cifras del ejercicio anterior para facilitar la comparación de las mismas.

Banco de Alimentos de Toledo
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025

g) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance abreviado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

h) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

i) Empresa en funcionamiento.

La Asociación ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

j) Cambios en los criterios contables

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen cambios en los criterios contables respecto a ejercicios anteriores.

3. Excedente del ejercicio.

La Junta Directiva propone la siguiente distribución de excedentes:

	Propuesta Rdo. 31-12-25	Aprobado Rdo. 31-12-24
<u>Base de reparto</u>		
Excedente del ejercicio	40.358,43	(22.903,23)
	40.358,43	(22.903,23)
<u>Distribución</u>		
Remanente	40.358,43	(22.903,23)
	40.358,43	(22.903,23)

4. Normas de registro y valoración.

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se contabiliza inicialmente valorándose a su precio de adquisición y posteriormente al coste menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

El deterioro se calcula de acuerdo con los criterios expuestos para el inmovilizado material en el apartado siguiente.

A.- Aplicaciones informáticas

Los programas de ordenador se contabilizan como un bien intangible propiedad de la Asociación.

Los importes así activados se amortizan de acuerdo con el método lineal a lo largo de su vida útil estimada que es de 5 años.

Banco de Alimentos de Toledo
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran como gasto del ejercicio en el que se devengan.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza inicialmente valorándose a su precio de adquisición y posteriormente al coste menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado. El coste incluye los impuestos indirectos no recuperables y, caso de existir, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste de ejercicio en que se incurren.

Para la valoración posterior se deducen las amortizaciones practicadas y, en su caso el deterioro acumulado.

Amortizaciones:

Son establecidas sistemáticamente por el método lineal, sobre la base de la estimación del valor residual de los bienes y en función de su vida útil, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los años de vida útil estimados se encuentran dentro de los límites establecidos por la legislación fiscal y se resumen por grupos en la siguiente tabla:

	Promedio de años	% medio
Construcciones	10	10,0
Instalaciones técnicas	20	5,0
Maquinaria	10	10,0
Otras instalaciones	10	10,0
Mobiliario	10	10,0
Equipos procesos información	5	20,0
Elementos de transporte	10	10,0
Otro inmovilizado material	13,3	7,5

Deterioro:

En la fecha de cada balance o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. La pérdida por deterioro al cierre viene determinado por la diferencia entre el valor contable y el importe recuperable del activo, cuando aquella es positiva. se calcula con el objeto de determinar el alcance de las pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Banco de Alimentos de Toledo
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025

Si se identifica una pérdida por deterioro irreversible se contabiliza un menor valor del bien con cargo a resultados del ejercicio.

c) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No se han realizado operaciones de bienes integrantes del patrimonio histórico.

d) Activos financieros.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los activos financieros se agrupan en las siguientes clases:

Instrumentos de patrimonio.
Valores representativos de deuda.
Créditos, Derivados y Otros.

Por otra parte, los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar.
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
Activos financieros mantenidos para negociar.
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
Activos financieros disponibles para la venta.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la compañía posee activos.

Préstamos y partidas a cobrar

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

- Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa
- Créditos por operaciones no comerciales, que son activos que cumplen las siguientes características:

- i. No son instrumentos de patrimonio ni derivados,
- ii. No tienen origen comercial,
- iii. Con cobros de cuantía determinada o determinable
- iv. No se negocian en un mercado activo.

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, la Asociación los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

Tienen vencimiento no superior a un año,
No tienen un tipo de interés contractual y
El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Banco de Alimentos de Toledo
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La Asociación tiene recogido en Prestamos y créditos a cobrar (saldos a favor originados en el desarrollo de sus actividades): la valoración del "stock" de alimentos a final de ejercicio pendiente entregar en los primeros días de enero del ejercicio siguiente.

e) Pasivos financieros.

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los pasivos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables.
- Derivados y Otros.

Por otra parte, los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

A continuación exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye los siguientes grupos de pasivos financieros:

Banco de Alimentos de Toledo
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025

Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa.

Débitos por operaciones no comerciales: los que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, la Asociación los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año,
- No tienen un tipo de interés contractual y
- El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

En Débitos y partidas a pagar, se recogen las deudas por compras o prestación de servicios comerciales necesarios para la gestión de la Asociación, figurando el importe pendiente de pago al finalizar el ejercicio. En la cuenta "Beneficiarios acreedores" se recoge los alimentos recibidos y que han quedado de "stock" para distribuir a primeros de enero del ejercicio siguiente a las Entidades Beneficiarias. Igualmente, los saldos con Administraciones Públicas por diversos conceptos: retenciones de IRPF de los empleados, la cuota devengada en el mes de diciembre correspondiente a la seguridad social y otras obligaciones tributarias.

f) Existencias.

De acuerdo con sus fines fundacionales, el BAT colecta de empresas, particulares y otros bancos de alimentos, alimentos no perecederos.

Asimismo, el Banco de Alimentos, en casos excepcionales, realiza compras de alimentos con las donaciones monetarias recibidas a tal efecto. Las colectas y las compras se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Hemos contabilizado a su valor razonable los artículos que se gestionan directamente, ya que esos alimentos permanecen en los almacenes del Banco de Alimentos cierto tiempo, antes de ser entregados a una Entidad benéfica determinada, quedando al final del ejercicio un stock variable que será distribuido en el año siguiente. A 31-12-2025 el stock es de 67.624 kilos, que figuran en el Balance valorados en 183.125 euros en la cuenta de Activo 302 "Existencias – bienes destinados a la actividad" y en la contrapartida en el Pasivo en la cuenta 412 "Beneficiarios acreedores".

g) Usuarios y otros deudores de la actividad propia

La Asociación registra el importe de las donaciones y legados a la actividad concedidos a la entidad, que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros, excluidas las subvenciones que deben registrarse en cuentas del subgrupo 47.

Banco de Alimentos de Toledo
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025

Deudores varios

La Federación Española de Bancos de Alimentos, junto con los 54 Bancos de Alimentos asociados han llevado a cabo su Gran Recogida de Alimentos, que celebra anualmente, y que en esta ocasión, debido a la pandemia, no ha sido una recogida presencial sino virtual. En concreto, se podía donar en la caja del supermercado o de forma online.

El Bancos de Alimentos ha recaudado en 2025 dinero para bienes de primera necesidad de forma virtual y a través de donaciones en las cajas de los supermercados.

Este método se ha realizado de dos formas: las personas han podido donar económicamente la cantidad que deseen al pasar por la caja de su tienda añadiéndose al tique de compra o vía internet a través de la página de la campaña.

El Banco de Alimento ha registrado en “*Deudores Varios*” el crédito disponible en los distintos supermercados de la provincia de Toledo adheridos a la campaña de la Gran Recogida. Dicho crédito podrá ser utilizado en un periodo aproximado de 6 meses.

A partir de 2025, el Banco de Alimentos de Toledo ha percibido una subvención canalizada a través de la Federación de Bancos de Alimentos de Castilla-La Mancha (FEBASCAM), con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) destinada a fines sociales.

Dicha subvención constituye una fuente de financiación esencial para la entidad, permitiendo atender los gastos derivados de la adquisición, almacenamiento y distribución de alimentos destinados a personas en situación de vulnerabilidad.

El periodo de ejecución y justificación de la ayuda queda comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, conforme a las condiciones establecidas en la resolución de concesión.

h) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones o donaciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Subvenciones a la explotación: Cuando se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido: Si la cesión se pacta por un periodo de un año renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

Banco de Alimentos de Toledo
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025

i) Impuesto sobre beneficios.

La Asociación está exenta del impuesto sobre sociedades por los rendimientos derivados de las actividades que constituyen su objeto social según lo previsto en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Esta exención alcanza a las denominadas rentas exentas, entre las que se observan:

- a) Los donativos y donaciones recibidas para colaborar en los fines de la sociedad.
- b) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores.
- c) Las subvenciones.

j) Ingresos y gastos.

La Asociación reconoce los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores por el desarrollo ordinario de la actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes a los beneficiarios.

Para poder aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, hemos seguido un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con los beneficiarios, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes a un beneficiario.
- c) Determinar el valor de la transacción de los bienes entregados a los beneficiarios.
- d) Asignar el valor de la transacción a las obligaciones a cumplir (ayudas no monetarias recibidas), que deberá realizarse en función de los valores asignados bien que se haya comprometido en el contrato.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la Asociación cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien (alimentos); cumplimiento que tiene lugar cuando el beneficiario obtiene el control de ese bien, de forma que el valor asignado al ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Para cada obligación a cumplir (entrega de alimentos) que ha sido identificada, la Asociación ha determinado al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Valoración

Los ingresos ordinarios por la entrega de bienes se valoran por el importe monetario correspondiente al valor medio asignado al stock inicial y valor medio asignado a las ayudas no monetarias recibidas en el ejercicio.

k) Gastos de personal.

Los gastos de personal se registran de acuerdo con su devengo en el periodo en que se reciben los servicios del personal.

Excepto en el caso de causa justificada, la Asociación viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios, cuando así lo regule el convenio colectivo que sea de aplicación.

Banco de Alimentos de Toledo
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

l) Consideración de corto plazo y largo plazo.

Se considera corto plazo el periodo correspondiente al año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio y largo plazo las fechas posteriores a dicho periodo.

m) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.

A efectos de las presentes cuentas anuales el ciclo normal de la actividad es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos (alimentos) y entrega de los mismos. Con carácter general, el ciclo normal de explotación no excederá de un año.

n) Provisiones y contingencias.

A efectos de formular las presentes cuentas anuales la Junta Directiva diferencia entre:

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación

Provisiones: Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Asociación, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima en la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Banco de Alimentos de Toledo
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025

5. Inmovilizado intangible.

a) Movimientos

Los movimientos de este epígrafe han sido los siguientes:

	Aplicaciones informáticas
COSTE	
Saldo al 01-01-2024	6.828,03
Saldo al 31-12-2024	6.828,03
Saldo al 31-12-2025	6.828,03
AMORTIZACIONES	
Saldo al 01-01-2024	6.828,03
Dotaciones del ejercicio	0,00
Saldo al 31-12-2024	6.828,03
Dotaciones del ejercicio	0,00
Saldo al 31-12-2025	6.828,03
INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO	
Saldo al 31-12-2024	0,00
Saldo al 31-12-2025	0,00

El inventario a 31 de diciembre de 2025 de los elementos del inmovilizado intangible, es el siguiente (en euros):

CONCEPTO	COSTE INICIAL	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
APLICACIONES INFORMATICAS			
APLICACIÓN INFORMÁTICA "ALIMENTA"(24/11/14)	6.828,03 €	6.828,03 €	0,00

Al 31 de diciembre del 2025 no se han contraído compromisos en firme para la compra o para la venta de inmovilizado.

La Asociación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Banco de Alimentos de Toledo
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025

6. Inmovilizado material.

a) Movimientos

	Terrenos y construcciones	Instalac.técn. y otro inmov mat.	TOTALES
COSTE			
Saldo al 01-01-2024	18.400,43	182.780,08	201.180,51
Entradas	0,00	52.732,07	52.732,07
Salidas, bajas o reducciones	0,00	(18.740,00)	(18.740,00)
Saldo al 31-12-2024	18.400,43	216.772,15	235.172,58
Bajas	0,00	(13.100,63)	(13.100,63)
Saldo al 31-12-2025	18.400,43	203.671,52	222.071,95
AMORTIZACIONES			
Saldo al 01-01-2024	4.443,12	119.217,25	123.660,37
Dotaciones del ejercicio	1.110,78	14.561,56	15.672,34
Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	(18.740,00)	(18.740,00)
Saldo al 31-12-2024	5.553,90	115.038,81	120.592,71
Dotaciones del ejercicio	1.110,78	13.821,98	14.932,76
Bajas	0,00	(11.572,20)	(11.572,20)
Saldo al 31-12-2025	6.664,68	117.288,59	123.953,27
INMOVILIZADO MATERIAL NETO			
Saldo al 31-12-2024	12.846,53	101.733,34	114.579,87
Saldo al 31-12-2025	11.735,75	86.382,93	98.118,68

Durante el ejercicio 2025 no se han registrado altas de inmovilizado material.

Por su parte, las bajas por 13.100 euros y amortización acumulada por 11.572 euros, corresponde a la venta de una furgoneta. El resultado positivo de la venta ha sido de 6.571 euros, el cual se incluye en "Deterioro y Rdo. por Enajec. del Inmovilizado".

En el ejercicio 2024, las altas del periodo por 52.732 euros corresponden a la compra de una furgoneta. Para su adquisición, recibió ayuda correspondiente a las donaciones de la Fundación Amancio Ortega (FAOG), a través de FESBAL (Nota 12).

Asimismo, las bajas en 2024 por 18.740 euros y amortización acumulada por el mismo importe, corresponde a la venta de una furgoneta. El resultado positivo de la venta fue de 2.500 euros, el cual se incluye en "Deterioro y Rdo. por Enajec. del Inmovilizado".

b) Elementos totalmente amortizados

Al cierre existen bienes de inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados y que continúan en uso. El resumen de dichos bienes con indicación de su coste de adquisición es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Instalaciones técnicas y otro inm.material	46.303,50	34.683,61
Totales Inmoviliz.Material	46.303,50	34.683,61

c) Otra información

Al 31 de diciembre del 2025 no se han contraído compromisos en firme para la compra o para la venta de inmovilizado.

Banco de Alimentos de Toledo
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025

La Asociación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material.

La Asociación tiene contratadas diversas pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos a los que están sometidos los bienes de inmovilizado. La Junta Directiva de la Asociación considera que su cobertura es adecuada.

d) Inventario

El inventario a 31 de diciembre de 2025 de los elementos del inmovilizado material, es el siguiente (en euros):

Banco de Alimentos de Toledo
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025

CONCEPTO	COSTE INICIAL	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
CONSTRUCCIONES			
MEJORAS EN CUBIERTA- NUEVA SEDE	7.292,67	4.375,62	2.917,05
OBRAS ALMACENES- NUEVA SEDE	5.265,79	3.159,48	2.106,31
MATERIAL OBRA- NUEVA SEDE	1.060,65	636,42	424,23
MANO DE OBRA- NUEVA SEDE	4.781,32	2.868,78	1.912,54
INSTALACIONES TÉCNICAS			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA OFICINA NUEVA	4.050,48	2.655,30	1.395,18
INSTALACIÓN OFICINAS	21.177,58	10.324,08	10.853,50
PUERTA RÁPIDA PRACTICA	3.281,52	1.914,22	1.367,30
OTRAS INSTALACIONES			
SOPORTE LÍNEA DE VIDA	2.032,80	1.219,68	813,12
ESCALERA METÁLICA	7.828,70	2.348,64	5.480,06
INSTALACIÓN ELÉCTRICA SIL	7.546,77	4.528,08	3.018,69
TRABAJOS REALIZADOS SILO	13.123,94	7.874,34	5.249,60
ESTANTERÍAS	4.760,36	2.856,22	1.904,14
MOBILIARIO			
MESAS Y ARMARIOS (TOTAL)	430,20	430,20	-
MOBILIARIO OFICINA NUEVA (TOTAL)	2.512,86	1.224,99	1.287,87
MESA OFICINA 2DA. MANO	95,59	95,59	-
MESA ESCRITORIO	39,95	39,95	-
CAJONERA STYLE	35,95	35,95	-
ELEMENTOS DE TRANSPORTE			
FURGONETA CAJA MADRID CITROEN JUMPER (MATR. 5538 HHP)	24.600,00	24.600,00	-
FURGONETA FORD TRANSIT VAN TREND	52.732,07	5.859,12	46.872,95
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			
PANTALLA ASUS VE248Q	156,94	156,94	-
PANTALLA LG e-1942 LED19"	74,30	74,30	-
ORDENADOR PORTATIL SONY VAIO	608,99	608,99	-
IMPRESORA HP LASER-JET P102	82,40	82,40	-
IMPRESORA SAMSUNG CLX-6220FX (OFICINA)	1.032,40	1.032,40	-
ORDENADOR ATX DUAL CORE 500GB RAM DVD	247,11	247,11	-
ORDENADOR HP BUSINESS DESKTOP	527,50	527,50	-
MONITOR 24" Beng GL 2460	135,99	135,99	-
ORDENADOR HP ALL-IN-ONE 23K301NS	1.250,96	1.250,96	-
IMPRESORA HP M26A	119,00	119,00	-
PANTALLA LG 24MP59G-P 24" LED Full HD IPS	144,95	144,95	-
ORDENADOR HP 15S-FQ1170NS/15	833,99	806,20	27,79
PANTALLA ORDENADOR ÁLEX LG Ultragear 27GQ50F	169,00	84,50	84,50
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			
FRIGORÍFICO ORECA	599,00	599,00	-
CONGELADOR ORECA ICF-411 IGNIS	699,00	699,00	-
TRASPALETA MANUAL COLOR ROJO (POLÍGONO)	230,10	230,10	-
TRASPALETA MANUAL PESADORA (15/12/14)	907,50	907,50	-
APILADOR ELÉCTRICO CESAB S212 2.900mm	9.075,00	9.075,00	-
APILADOR ELÉCTRICO CESAB S212 (NUEVA)	9.075,00	8.999,38	75,62
ESTANTERIAS PALETIZACIÓN	2.964,50	2.939,80	24,70
FREGADORA Free EVO 50B	2.413,95	2.413,95	-
FRIGORÍFICOS WHIRLPOOL WME 36652X (2und)	1.778,00	1.778,00	-
BALANZA COLUMNA ZFOC-30PRS	191,79	191,79	-
APARATOS AIRE ACONDICIONADO	1.718,20	1.689,56	28,64
(3) SAI OVISLINK COBNALT 500+	204,99	204,99	-
TRANSPALETA MANUAL PESADORA CBY (ROJA)	1.391,50	1.124,80	266,70
CENTRAL DE TELÉFONOS SL2100	732,90	555,78	177,12
COMPRESOR T. CORREAS BF-3/100	632,55	213,54	419,01
ESTANTERIAS	3.448,50	2.069,10	1.379,40
CÁMARA FRIGORÍFICA/ISOTERMO	13.296,80	4.506,12	8.790,68
PURIFICADOR PORTATIL	621,94	621,94	-
TRANSPALETA MANUAL DE PESAJE	1.028,50	317,12	711,38
TRANSPALETA ELECTRICA NUEVA M	2.964,50	1.086,98	1.877,52
Regularización.	65,00	1.411,93	- 1.346,93
TOTAL	222.071,95	123.953,27	98.118,68

Banco de Alimentos de Toledo
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025

7. Instrumentos financieros.

a) Categorías de activos financieros.

7.1 Activos Financieros

b) Reclasificaciones de activos financieros.

Ningún activo financiero ha sido reclasificado de forma que pase a valorarse al coste o al coste amortizado, en lugar de al valor razonable, o viceversa.

c) Transferencias de activos financieros.

Ningún activo financiero ha sido cedido de forma que una parte del mismo o su totalidad, no cumpla las condiciones para la baja del balance.

d) Valor razonable de los activos financieros.

El valor razonable y el valor en libros de los activos es similar.

7.2 Pasivos Financieros

a) Clasificación de pasivos financieros por vencimientos.

	Hasta 31-12-26	TOTAL 31-12-25
Deudas	37.802,19	37.802,19
Otros pasivos financieros	37.802,19	37.802,19
Acreed. Com. y otras ctas a pagar	236.075,03	236.075,03
Proveedores	446,82	446,82
Acreedores varios	235.628,21	235.628,21
Totales	273.877,22	273.877,22

b) Otros pasivos financieros

Este epígrafe por 37.802 euros incluye subvenciones concedidas y cobradas, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) destinada a fines sociales, cuyo periodo de ejecución de la ayuda queda comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2026.

c) Compromisos.

La Asociación no tiene compromisos firmes de compra de instrumentos financieros.

d) Deudas con garantía real.

La Asociación no tiene deudas con garantía real.

Banco de Alimentos de Toledo
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025

8. Existencias.

Resumen de movimientos de existencias: "Bienes destinados a la actividad":

	(KG)	VALOR (€)
INVENTARIO INICIAL 2025	50.959	128.109
Ajuste entradas regularizadas	-206	-517
IIINICIAL AJUSTADO REEGULARIZ (2)	50.753	127.593
ENTRADAS POR GRUPOS 2025	TOTAL KG	
COLECTAS, CAMPAÑAS Y DONACIONES	54.997	160.675
GRAN RECOGIDA	50.885	72.612
OO.BB.	83.516	243.994
EMPRESAS (1)	279.939	817.851
OPFH	0	
OO.DONAC NCOP	6.526	19.067
COMPRA DE ALIMENTOS	16.648	23.987
AJUSTE ENTRADAS	1.560	4.557
TOTAL ENTRADAS 2025	494.071	1.342.743
TOTAL SALIDAS 2025	477.200	1.286.511
STOCK FINAL 2025	67.624	183.825

	€
Entregado 2025	1.286.511
alta regularizac.	(517)
Recibido 2025	1.318.756
Comprado 2025	23.987
variac. stock	55.715

La valoración de los alimentos recibidos, comprados y regularización de stock en 2025 ha sido de 1.342.743 euros correspondiente a ayudas recibidas. La cuenta de resultados "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores" refleja unas donaciones de 1.286.511 euros, siendo el valor de las salidas 1.286.511 euros, cantidad correspondiente a lo realmente entregado. La diferencia, 55.715 euros, corresponde a donaciones que aumentan el stock "300 -Bienes destinados a la actividad", y el compromiso de entrega en el ejercicio siguiente "412.Beneficiarios acreedores". De esta forma, el efecto neto de los alimentos entregados y recibidos no genera un efecto en la Cuenta de Resultados ya que este hecho únicamente atiende al desfase temporal entre el momento en que se reciben y entregan los alimentos.

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

a) Composición

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldo al 31-12-2025		Saldo al 31-12-2024	
	Bruto	V.Contable	Bruto	V.Contable
Deudores varios	66.272,43	66.272,43	72.611,91	72.611,91
Totales	66.272,43	66.272,43	72.611,91	72.611,91

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2025 incluye 52.712 euros y 46.272 euros respectivamente, corresponde al crédito disponible en distintos supermercados, generado en la Gran Recogida de 2024 y 2025, tal como se explica en la nota 4.g).

Banco de Alimentos de Toledo
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025

El movimiento del crédito correspondiente a los ejercicios 2023 a 2025 es el siguiente:

<u>VARIOS SUPERMERCADOS</u>	<u>Euros</u>
Credito recibido 2023	67.194,74
Aplicado 2023	(87.510,87)
Saldo 31.12.2023	67.194,74
Credito recibido 2024	52.572,91
Aplicado 2024	(67.155,74)
Saldo 31.12.2023	52.611,91
Credito recibido 2025	46.284,17
Aplicado 2025	(52.623,65)
Saldo 31.12.2025	46.272,43

Los kilogramos adquiridos con el crédito aplicado en 2025 han sido de 50.885 Kg (54.672 Kg en 2024), nota 8.

Deudores Varios al cierre de los ejercicios 2024 y 2025 incluye un saldo de 20.000 euros pendiente de cobro correspondiente al convenio suscrito con la Diputación de Toledo. De acuerdo con las condiciones del convenio, el plazo de justificación de la subvención se extiende hasta el mes de marzo del ejercicio siguiente al de su firma.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El detalle del saldo de Tesorería por entidad bancaria es el siguiente:

	Saldo 31-12-25	Saldo 31-12-24
Unicaja	96.203,34	127.303,47
La Caixa	118.948,44	19.436,78
Globalcaja	27.052,66	10.915,89
	242.204,44	157.656,14

El resto del saldo corresponde a caja (euros).

11. Fondos propios.

La Asociación tiene un Fondo Social de 306,61 euros, tal como queda reflejado en el acta de fecha 2 de enero de 1998.

El resto de cantidades que componen los Fondos Propios corresponden a excedentes de ejercicios anteriores.

12. Subvenciones y donaciones.

El BAT recibió en 2012, de Bankia, una donación de un vehículo Citroen Jumper (frigorífico). El valor estimado del activo ascendió a 24.600 euros (se traspasó a resultados en su totalidad en 2018).

Con fecha 13 de abril de 2015 se recibió comunicación del FESBAL acerca de una ayuda para inversiones por importe máximo a justificar de 67.095,67 euros correspondiente a las donaciones de la Fundación Amancio Ortega (FAOG) y BBVA. Durante el ejercicio 2016; el Banco de Alimentos realizó inversiones por dicha cantidad, las cuales fueron justificadas y cobradas.

Banco de Alimentos de Toledo
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025

Durante el ejercicio 2019 se recibieron dos ayudas por parte de la JCCM y Diputación de Toledo para subvencionar parte de las inversiones realizadas en el ejercicio de la nueva sede social del Banco.

En el ejercicio 2020 se recibió una ayuda por parte de la Fundación Reina Sofia para la compra de una cámara frigorífica - congeladora.

En el ejercicio 2024 se ha recibido una ayuda por por importe de 52.732 euros, por parte de la Fundación Amancio Ortega (FAOG), a través de FESBAL, para la compra de una furgoneta.

Los movimientos de los ejercicios 2024 y 2025 de las subvenciones de capital son los siguientes:

Subvenciones de capital

Saldo al inicio del periodo

Recibidas en el ejercicio

Subvenciones traspasadas a rdos del ej

Saldo al cierre del ejercicio

Ejercicio 2025

100.599,84

0,00

(10.334,55)

90.265,29

Ejercicio 2024

58.807,11

52.732,07

(10.939,34)

100.599,84

Detalle de las subvenciones de capital:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Pendiente de imputar a resultados
Bankia	2012	2018	24.600,00	24.600,00	-	-
Fundación Amancio Ortega	2016	2036	54.896,77	37.206,68	2.210,58	15.479,51
Bankia	2016	2028	5.000,00	4.669,01	330,99	-
JCCM	2019	2030	31.196,00	12.525,16	2.458,51	16.212,33
Diputación de Toledo	2019	2029	8.000,00	4.530,20	932,55	2.537,25
Fundación Reina Sofia	2020	2035	13.669,37	3.619,67	886,45	9.163,25
Fundación Amancio Ortega	2024	2024	52.732,07	2.343,65	3.515,47	46.872,95
TOTALES...			190.094,21	89.494,37	10.334,55	90.265,29

13. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es el siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	10	10

Banco de Alimentos de Toledo
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025

14. Gastos

a.1) Gastos por ayudas y otros

En el epígrafe "Gastos por ayudas y otros" la Asociación incluye el importe de las ayudas de carácter no monetario (alimentos), entregados a las distintas entidades beneficiarias. Los alimentos recibidos y no entregados quedan reflejados en el epígrafe de "Existencias-bienes destinados a la actividad".

	<u>Kg</u>	<u>Euros</u>	<u>Valor medio €</u>
Entrega de alimentos	477.200,11	1.286.511,06	2,696

a.2) Compras de alimentos realizadas por la Asociación:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Compra de bienes destinados a la actividad	23.986,70	22.626,09
Compras netas	23.986,70	22.626,09
Total compras	23.986,70	22.626,09

b) Gastos de personal

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Sueldos y salarios	61.771,51	52.339,11
Cargas sociales	5.879,82	15.860,43
Seguridad social a cargo de la empresa	5.371,62	15.440,43
Otras cargas sociales	508,20	420,00
Total gastos de personal	67.651,33	68.199,54

El gasto de personal corresponde a una mujer con categoría de administrativo-contable y (media de 1,5 hombres) ayudantes de almacén.

c) Otros gastos de la actividad

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Servicios exteriores	36.763,10	35.836,43
Arrendamientos y cánones	18.265,16	18.416,84
Reparaciones y conservación	4.412,04	3.664,83
Servicios de profesionales independientes	3.435,60	3.000,00
Primas de seguros	1.553,53	2.229,44
Servicios bancarios y similares	500,58	662,00
Publicidad, propag. y relaciones públicas	195,28	181,49
Suministros	3.866,83	2.927,52
Otros servicios	4.534,08	4.754,31
Tributos	476,46	546,42
Total Otros Gastos de Explotación	37.239,56	36.382,85

Banco de Alimentos de Toledo
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales
del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025

15. Ingresos.

Los ingresos de la Asociación por actividad propia se desglosan en:

Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Donac. de patrocinadores y colaboradores	1.286.511,06	1.299.346,12
Cuotas afiliados	22.627,29	10.534,00
JJCC (donación nave polig.)	17.940,00	17.940,00
otras donaciones económicas	126.691,00	79.124,46
	1.453.769,35	1.406.944,58

Donaciones en especie de patrocinadores y colaboradores (alimentos): en el transcurso del ejercicio de 2025 se han recibido donaciones de alimentos por un importe de 1.342.743 euros, donaciones de alimentos que han sido entregados a los beneficiarios finales, más, la diferencia entre la cantidad donada y lo registrado en la cuenta 722.3, 55.715 euros (consumo de stock), se ha explicado en la nota 8 de existencias.

El detalle de las donaciones de alimentos es el siguiente:

ENTRADAS POR GRUPOS 2025	TOTAL KG	VALOR (€)
COLECTAS, CAMPAÑAS Y DONACIONES	54.997	160.675
GRAN RECOGIDA	50.885	72.612
OO.BB.	83.516	243.994
EMPRESAS	279.939	817.851
OO.DONAC NCOP	6.526	19.067
COMPRA DE ALIMENTOS	16.648	23.987
AJUSTE ENTRADAS	1.560	4.557
TOTAL ENTRADAS 2025	494.071	1.342.743

Cuotas de usuarios y afiliados: 22.627 euros en 2025: son las cuotas de aquellas personas que, conociendo nuestras necesidades, ayudan a la Asociación con una aportación económica que puede ser mensual, trimestral, semestral o anual.

Subvenciones a la explotación (FEAD): corresponde a las donaciones monetarias recibidas, a excepción del valor razonable de uso de la nave del polígono. véase nota 4.h.

Otras donaciones económicas por importe de 126.691 euros corresponde a cantidades recibidas por parte de entidades privadas y públicas que serán destinadas a la compra de alimentos. En este importe, se incluyen las cantidades recibidas a través de la FESBAL, de donaciones finalistas, también para la compra de alimentos.

16. Otra información.

a) Honorarios de los auditores

Los únicos honorarios recibidos en el ejercicio 2025, son los recibidos en concepto de auditoría de cuentas anuales abreviadas, que ascienden a 3 miles de euros (3 miles de euros en 2024).

Toledo a 13 de marzo de 2026

Banco de Alimentos de Toledo

Memoria de actividades del ejercicio 2025

Ejercicio

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

BANCO DE ALIMENTOS DE TOLEDO

Régimen Jurídico

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación

Registro de Asociaciones

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, Viceconsejería de Administración Local y Coordinación.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción

CIF

8306

14.03.2014

G45391562

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Río Torviscal,

3

45007

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Toledo

Toledo

925256697

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

balimto2@gmail.com

2. FINES ESTATUTARIOS

"La Asociación pretende, fundamentalmente, conseguir de forma gratuita por diversos medios alimentos, especialmente aquellos que se perderían, almacenarlos y cederlos después, también de forma gratuita, entre Entidades Benéficas de Toledo y su provincia".

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas

Número de personas jurídicas asociadas

Número total de socios

29

0

29

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

Banco de Alimentos de Toledo

Memoria de actividades del ejercicio 2025

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Recogida y entrega de alimentos, de forma totalmente gratuita, a las Entidades Benéficas asociadas que justifican su condición de tales.

Servicios comprendidos en la actividad

La captación de alimentos se consigue por diversas vías, como donaciones de empresas y particulares, compra de alimentos con el efectivo recibido a tal fin. Etc.

En 2025 se han entregado 476.978 kg a unas diez mil personas necesitadas.

Breve descripción de la actividad

Recepción de alimentos, inventario y almacenamiento de los mismos y distribución a las Entidades Benéficas que justifican una serie de requisitos, y que sin ánimo de lucro lo reparten de forma gratuita entre las personas que atienden.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
------------------	--------

Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	22

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE (€)
Gastos por ayudas y otros	1.286.511,06
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	1.286.511,06
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	23.986,70
a. Compras de bienes destinados a la actividad	23.986,70
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	67.651,33

Banco de Alimentos de Toledo
Memoria de actividades del ejercicio 2025

Otros gastos de la actividad	37.964,06
a. Arrendamientos y cánones	18.265,16
b. Reparaciones y conservación	4.412,04
c. Servicios de profesionales independientes	3.435,6
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	1.553,53
f. Servicios bancarios	500,58
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	195,28
h. Suministros y otros servicios	8.400,91
i. Tributos	476,46
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	724,50
Amortización de inmovilizado	14.934,76
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.431.045,91

FINANCIACIÓN	IMPORTE (€)
Cuotas de asociados	22.627,29
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	1.286.511,06
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	17.940,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	17.940,00

Banco de Alimentos de Toledo

Memoria de actividades del ejercicio 2025

c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	126.691,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	126.691
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.453.769,35

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

138 entidades con 13.755 beneficiarios (personas físicas)

Clases de beneficiarios/as:

	<u>Entidades</u>	<u>Beneficiarios</u>
Comedores sociales	4	317
Asilos / Residencias	10	503
Asociaciones / Fundaciones	20	3.442
Ayuda a familias	36	3.529
Entidades religiosas	45	1.530
Servicios sociales de la		
Administración (ayuntamientos)	23	4.434
TOTAL	138	13.755

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

1. Presentar la siguiente documentación:

Fotocopia de Estatutos debidamente legalizados

Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.

Fotocopia de la documentación acreditativa de la inscripción de la entidad en el registro correspondiente.

Fotocopia del DNI del representante de la entidad.

Informe de viabilidad debidamente cumplimentado.

2. Cumplir los siguientes requisitos:

Poner los alimentos a disposición de las personas desfavorecidas de **forma gratuita**, no repercutiendo por ello cantidad económica alguna sobre las personas a las que se les entregan los alimentos.

Ofrecer a todas las personas desfavorecidas a las que se atiende la información sobre los recursos sociales más cercanos.

Recabar el consentimiento de las personas a las que se atiende para que sus datos puedan ser comunicados a las autoridades competentes en materia de gestión y control del programa de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, excepto las personas que asistan a comedores sociales o a personas sin hogar.

Colaborar con el BANCO DE ALIMENTOS DE TOLEDO (BAT) a fin de supervisar la correcta distribución de alimentos

Banco de Alimentos de Toledo

Memoria de actividades del ejercicio 2025

facilitándoles el acceso al personal debidamente autorizado a los locales donde se almacenen y se consuman o repartan los alimentos y a la información que justifique el destino final de los mismos.

Retirar los alimentos en la fecha y hora que se les comunique, con los recursos adecuados tanto humanos como materiales, en particular, vehículos con capacidad suficiente.

No ceder alimentos recibidos del BAT a ninguna otra organización, aunque también esté autorizada a recibir alimentos.

Estar en disposición de poder justificar el número de personas desfavorecidas que declara atender, mediante informe de los servicios sociales públicos o por trabajadores sociales o profesionales de otras entidades que realicen funciones asimiladas. No será necesaria la prestación del informe social en aquellos casos en que el reparto de alimentos se realice en comedores sociales o a personas sin hogar.

En el caso de las entidades que entreguen lotes de comida a las personas desfavorecidas, disponer de una relación actualizada de los destinatarios de alimentos.

Comunicar al BAT en el plazo más breve posible, cualquier cambio que se produzca en los datos manifestados en esta solicitud.

El incumplimiento por parte de la entidad asociada al BAT de los requerimientos establecidos en esta solicitud podrá ser motivo de exclusión de dicha organización.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Además de la entrega de alimentos, las Entidades asociadas reciben asesoramiento en los trámites a seguir para la recepción de las ayudas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Además de la entrega de alimentos, las Entidades asociadas reciben asesoramiento en los trámites a seguir para la recepción de las ayudas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

• Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
1	100 CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO	03 0111 061
1	100 CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO	03 0111 061
1	189 CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO	02 0111 061

• Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional

• Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

• Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan

Banco de Alimentos de Toledo

Memoria de actividades del ejercicio 2025

5	Administración
9	Gestión de almacén
3	Conductores furgonetas
5	Manejo de carretillas elevadoras y otros

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Oficinas y almacén: Cesión de uso	C/ Río Torviscal, 3, 45007 Toledo.

Características

Oficinas y almacenes

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
7	Puestos de trabajo de oficina dotados de medios informáticos.	c/ Río Torviscal, 3
2	Medios de transporte: 2 Furgonetas	c/ Río Torviscal, 3
6	Transpaletas para el manejo de los alimentos en palés en las naves de almacén.	c/ Río Torviscal, 3

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Viceconsejería de Servicios y Prestaciones Sociales de Castilla La Mancha - Consejería de Bienestar Social de Castilla la Mancha	37.422 € (1)	Cubrir necesidades básicas de alimentación de personas y familias en situación de vulnerabilidad. Sujeta a las condiciones establecidas en la Orden 137/2023, de 23 de junio de la Consejería de Bienestar Social y las convocatorias anuales correspondientes (como la de 2024/2025).

- (1) Subvención canalizada a través de la Federación de Bancos de Alimentos de Castilla-La Mancha (FEBASCAM), con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) destinada a fines sociales, por un importe total de 150.000,00 €. Dicho importe ha sido distribuido entre las cinco provincias de la región, de acuerdo con las correspondientes cuentas justificativas y los gastos debidamente justificados presentados por cada Banco de Alimentos provincial.

Banco de Alimentos de Toledo
Memoria de actividades del ejercicio 2025

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
		0,00 €

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

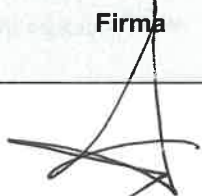
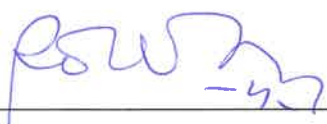
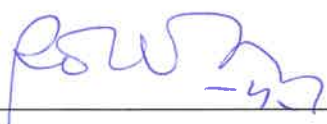
Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
		0,00 €

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--

Banco de Alimentos de Toledo
Memoria de actividades del ejercicio 2025

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
D. José López González	Presidente	
Dª Julia Pérez Sánchez	Secretaria	
D. Agustín Díez Moreno	Tesorero	
D. Manuel Lanza Alandi	Vocal	
D. Ricardo Hernández García	Vocal	
D. Segundo Beltrán Escobar	Vocal	
Dª. Blanca Arroyo Pina	Vocal	
D. Tomás Rodríguez Vázquez	Vocal	

Banco de Alimentos de Toledo

Diligencia de formulación de cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Banco de Alimentos de Toledo certifica:

Que las presentes cuentas anuales abreviadas del Banco de Alimentos de Toledo, correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2025, han sido formulados por la Junta Directiva de la Asociación a partir de los registros contables de la entidad, de acuerdo con la normativa aplicable.

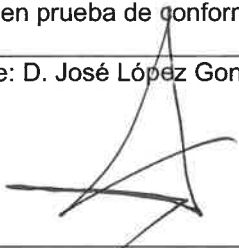
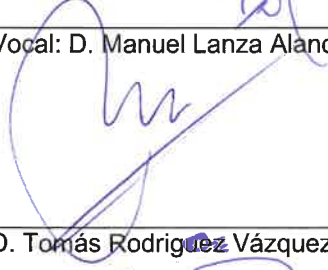
Que las cuentas anuales abreviadas reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados del ejercicio cerrado a dicha fecha.

Que dichas cuentas anuales están constituidas por los documentos que preceden a esta diligencia y que se encuentran compuestas por 33 hojas, incluida la presente, impresas en el anverso, y firmadas por los miembros de la Junta Directiva, a efectos de identificación.

Que dichos documentos han sido formulados por la Junta Directiva.

Que dichas cuentas anuales son las que se van a presentar a la Asamblea General para su aprobación.

Y en prueba de conformidad firman a continuación los miembros de la Junta Directiva:

Presidente: D. José López González 	Secretaria: D ^a . Julia Pérez Sánchez 
Tesorero: D. Agustín Díez Moreno 	Vocal: D. Segundo Beltrán Escobar 
Vocal: D. Ricardo Hernández García 	Vocal: D. Manuel Lanza Alandi 
Vocal: D ^a Blanca Arroyo Pina 	D. Tomás Rodríguez Vázquez 